

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR  
PUBLICO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HGO.**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA  
ADJUDICACIÓN DIRECTA  
MTB-IA-AD-04-2025**

EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TULANCINGO DE BRAVO, ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 16 DE MAYO DE 2025, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, SITA EN BOULEVARD NUEVO SAN NICOLÁS S/N, COLONIA SAN NICOLÁS, C.P. 43640, EN TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ANTES MENCIONADO, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA **ADJUDICACIÓN DIRECTA** REFERENTE A **ADQUISICION DE OBSEQUIOS PARA EL DIA DE LAS MADRES**, CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO DE AUTORIZACIÓN NO. **MTB/STA/JMGH/OV/073/2025** EMITIDO POR LA SECRETARIA DE TESORERÍA Y ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2025, COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

**RELATORÍA DE HECHOS**

EL DIA 05 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, SE ENTREGO EN TIEMPO Y FORMA LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A LOS SIGUIENTES PROVEEDORES:

1. C. MA. DE LOS ANGELES SUAREZ OCADIZ
2. C. MANUEL MONTIEL RAMOS
3. C. JOSE ARMANDO RAMOS GONZALEZ

LO ANTERIOR PARA QUE PARTICIPEN EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO **IA-MTB-STA-LGC02-2025** PARA LA CONTRATACIÓN DE **ADQUISICION DE OBSEQUIOS PARA EL DIA DE LAS MADRES PARA LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION.**

POSTERIORMENTE EL DIA 08 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES CON LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO.

EL DIA 13 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO SE LLEVO A CABO LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO **IA-MTB-STA-LGC02-2025**, CON LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO Y LICITANTES PARTICIPANTES.



• TRANSFORMANDO •  
**TULANCINGO**



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
TULANCINGO DE BRAVO HGO

EL DÍA 15 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, SE LLEVO ACABO EL ACTO PUBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO, EN EL CUAL SE DECLARO DESIERTO EL PROCESO NUMERO **IA-MTB-STA-LGC02-2025**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 52 PRIMER PARRAFO, 58 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y 63 PARRAFO PRIMERO DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA QUE A LA LETRA DICEN: **ARTÍCULO 52:** LOS CONVOCANTES PROCEDERÁN A DECLARAR DESIERTA UNA LICITACIÓN, CUANDO NO SE PRESENTE NINGUNA PROPOSICIÓN O CUANDO LA TOTALIDAD DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS NO REÚNAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS O LOS PRECIOS DE TODOS LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS OFERTADOS NO RESULTEN ACEPTABLES, **ARTÍCULO 58.** EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A QUE SE REFIERE EL PRESENTE CAPÍTULO DE ESTA LEY, SE SUJETARÁ A LO SIGUIENTE: **VI.** A LAS DEMÁS DISPOSICIONES DE ESTA LEY, QUE RESULTEN APLICABLES A LA LICITACIÓN PÚBLICA, SIENDO OPTATIVO PARA EL CONVOCANTE LA REALIZACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, **ARTICULO 63:** LAS CONVOCANTES DECLARARAN DESIERTA UNA LICITACIÓN PUBLICA CUANDO NO SE PRESENTEN PROPOSICIONES EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA O CUANDO LA TOTALIDAD DE LAS PRESENTADAS NO CUBRAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, O LOS PRECIOS DE TODAS LAS PARTIDAS O CONCEPTOS NO SEAN ACEPTABLES O CONVENIENTES SI ASÍ LO CONSIDERA LA CONVOCANTE; ESTO A RAÍZ DE QUE SE RECIBIERON DOS PROPUESTAS, SIN EMBARGO NO REUNEN LOS REQUISITOS SOLICITADOS CONFORME A LAS BASES DE INVITACION.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN EL **ARTICULO 59** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, MOTIVO POR EL CUAL EL COMITÉ Y LA CONVOCANTE **PROCEDEN A ADJUDICAR DIRECTAMENTE.**

DERIVADO DE TODO LO ANTERIOR Y CON LA FACULTAD QUE LES CONFIERE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

#### **EL COMITÉ RESUELVE**

QUE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 59 PÁRRAFO PRIMERO** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO QUE A LA LETRA DICE: **"EN EL SUPUESTO DE QUE UN PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS HAYA SIDO DECLARADOS DESIERTO, LOS CONVOCANTES, PODRÁN ADJUDICAR DIRECTAMENTE EL CONTRATO, DEBIENDO CONSIDERAR LAS PROPOSICIONES QUE EN SU CASO HAYAN SIDO RECIBIDAS, PROCEDIENDO A SU ANÁLISIS DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 48 DE ESTA LEY."**



• TRANSFORMANDO •  
**TULANCINGO**



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

POR LO ANTERIORMENTE MENCIONADO, SE PROCEDE A LA CONTRATACIÓN DE **ADQUISICION DE OBSEQUIOS PARA EL DIA DE LAS MADRES** A FAVOR DEL C. **MANUEL MONTIEL RAMOS** EN SU CARÁCTER DE PERSONA FÍSICA; EN VIRTUD DE QUE SU PROPUESTA CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS TECNICOS Y LEGALES, PRESENTANDO UNA PROPUESTA POR UN MONTO TOTAL DE \$ **151,496.00 (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)** INCLUYE I.V.A. LA CUAL CUMPLE CON LOS REQUISITOS ECONÓMICOS PARA LA CONVOCANTE, ASÍ MISMO SE AJUSTA A LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGURAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL MUNICIPIO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE EN EL MISMO LUGAR Y MISMA FECHA DE SU INICIO SIENDO LAS 10:30 HRS. Y FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO**

|                                                                                                                            |                                                               |  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|--|
| <b>PRESIDENTA DEL COMITÉ</b><br>C. LORENA GARCÍA CÁZARES<br>PRESIDENTA MUNICIPAL<br>CONSTITUCIONAL                         | <b>REPRESENTANTE:</b><br>Miguel Angel Carrillo<br>Evangelista |  |
| <b>SECRETARIO TÉCNICO:</b><br>L.C. JOSÉ MARÍA GUEVARA<br>HERNÁNDEZ<br>SECRETARIO DE LA TESORERÍA Y<br>ADMINISTRACIÓN.      | Jose Ma. Guevara<br>Hdz                                       |  |
| <b>ASESOR:</b><br>MTRO. Y L.A.E. MIGUEL ÁNGEL<br>ROMERO MEJÍA<br>CONTRALOR MUNICIPAL                                       | Miguel Angel Romero<br>Mejia                                  |  |
| <b>ASESOR:</b><br>MTRO. PEDRO HIRAM SOTO<br>MÁRQUEZ<br>SÍNDICO PROCURADOR<br>HACENDARIO                                    |                                                               |  |
| <b>ASESOR TÉCNICO:</b><br>MTRA. ERENDIRA BALDERAS<br>CASTRO<br>DIRECTORA GENERAL DE<br>ADMINISTRACION Y ÁREA<br>REQUIRENTE | Erendira Balderas<br>Castro                                   |  |